

**INFORME DE GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MFISA ADMINISTRACION S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Estimados señores Accionistas:

En mi calidad de GERENTE GENERAL, me dirijo a ustedes para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley y el Estatuto Social de la compañía, y presente el informe de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2017.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2017

La compañía MFISA ADMINISTRACION S.A. Fue constituida el 29 de Noviembre del año 2011 con el objetivo de ser una compañía cuya actividad económica principal consista en Brindar servicios de administración de empresas y representación de compañías. En base a ese objetivo y de acuerdo a lo instruido por la Junta General de Accionistas inmediata anterior, la administración cumplió con el mandato encomendado.

2. Hechos extraordinarios producidos en el ejercicio económico 2017

Durante el presente año no han existido hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral y legal, existiendo una administración normal en el período que nos ocupa.

3. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 2017

Junto con este informe se presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales. Los Estados Financieros de la compañía al registrar actividad económica normal, requieren poco análisis y se explican por sí solos.

4. Informe sobre el cumplimiento de las Leyes de Propiedad Intelectual

Me permito indicar que nuestra empresa da total cumplimiento a esta disposición legal.

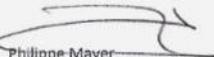
5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Como se desprende de los Estados Financieros, la Utilidad a distribuirse a los accionistas es de \$66.095,89, por lo que sugiero que las mismas sean repartidas en su totalidad.

6. Recomendaciones la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Se deja constancia que al 31 de diciembre del 2017 el monto de Activos Totales de la compañía no supera los límites Obligatorios legales para Contratar Auditoría Externa, únicamente se solicita a esta Junta General de Accionistas nombrar a un Comisario para así cumplir con lo que dispone la ley de compañías.

Atentamente,



Philippe Mayer
Gerente General